

## Un abogado sustentable de la cabeza a los pies

Por Susy Bello Knoll<sup>1</sup>. Publicado en Diario Judicial el 11 de abril de 2022.

El 22 de febrero Diario Judicial compartía la noticia de las pelucas veganas para abogados, creación impulsada por Samuel March en Inglaterra. El creador de esta peluca afirmaba que contenía el cero por ciento de crin de caballo y era cien por ciento apta para veganos ya que estaba fabricada con cáñamo.

Esta peluca se denomina “*bench wig*” en inglés y es obligatorio su uso para los *barristers*, aquellos abogados ingleses y galeses que defienden en audiencias a sus clientes. Desde el 1800, a pesar de no estar de moda, se convirtió en un símbolo de status profesional y luego en una costumbre. Sin embargo, en el año 1844, según cuenta Richard Thompson Ford en su libro *Code Dress*<sup>2</sup>, esta peluca no era un código de vestimenta. Ese año, desde el caso *Regina v. Whittaker*, en el que un *barrister* concurrió sin peluca y el Juez le indicó que por no estar apropiadamente vestido no lo podía considerar presente en el acto, se volvió obligatoria la peluca para todo *barristers* que participen en una audiencia en Inglaterra o en Gales<sup>3</sup>.

La sustentabilidad no se trata sólo de una cuestión ambiental. Hay tres pilares básicos de la sustentabilidad: lo ambiental, lo económico y lo social. Todos ellos deben estar en armonía para que realmente se pueda dar el calificativo de sustentable.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas que propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pone en el centro al ser humano. Fue suscripta por 193 países en el año 2015 y todos estamos llamados a ayudar al cumplimiento de esos objetivos. En particular los abogados porque al poner a las personas en primer lugar se impone defender sus derechos.

Eso supone hablar, por ejemplo, de igualdad de género y aunque en los Estados Unidos de América ya no sea obligatorio el uso de la peluca, el Procurador General (*General Solicitor*) cuando debe argumentar ante la Corte Suprema en nombre del Gobierno Federal, cuando éste es parte, debe usar chaqué (*jaquette* en francés), es decir traje formal diurno. En el año 2010, Elena Kagan, fue la primera mujer en ese puesto y hubo un conflicto respecto a la vestimenta a usar y ella optó por un traje. Hoy, como jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América debe usar una toga negra.

Nos preguntamos con Ford si realmente la toga negra es unisex. La jueza Ruth Bader Ginsburg aseguraba que era un atuendo masculino porque dejaba espacio para mostrar el cuello de la camisa y la corbata y decidió usar cuellos especiales sobre su toga. Al morir el 19 de septiembre de 2020 a sus 87 años recorrieron el mundo las fotos que mostraban su preciosa colección de cuellos. Sin embargo, ella afirmaba que su cuello

---

<sup>1</sup> Abogada y Contadora por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio Extraordinario de Doctorado 2011-2012. Cursando estudios post doctorales en dicha Universidad. Dirige el Comité Global de Sustentabilidad de AICI (Asociación Internacional de Consultores de Imagen) con sede en Estados Unidos. Directora del Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de EIDial.com

<sup>2</sup> Gracias a mis amigos abogados Adriana Alvarez Vlasek y Rick Ford que me han traído desde Minnesota este precioso libro.

<sup>3</sup> Gracias al argentino residente en Inglaterra, *solicitor in England & Wales*, Ezequiel Condoluci Santa María por sus comentarios acerca de las jurisdicciones.

preferido era uno procedente de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, con el que fue fotografiada para el 20º aniversario de su cargo en la Corte. Con ese mismo cuello asistió al primer discurso del presidente Barack Obama ante el Congreso de Estados Unidos. Esa fue su manera de personalizar y hacer femenino un vestuario que consideraba masculino.

Vayamos a los pies. Los *stiletos* usados por muchas abogadas hoy, en realidad, son los zapatos de los militares persas como indica la exhibición de la segunda planta del Museo de zapatos Bata en Toronto, tal como lo ví en mi visita a ese Museo en el año 2016. Estos zapatos tienen al menos 10 centímetros por lo que no los hubieran podido usar en la Venecia del 1430 porque los *chopines*, antecedentes directos del *stiletto*, tenían limitada su altura a tres pulgadas, es decir, alrededor de siete centímetros y medio. Bastante ecológicos, por cierto, ya que la suela era de corcho, aunque el cordobán no era demasiado vegano ya que se usaba cuero de cabra.

En fin, como advertía el nombre de la exposición de zapatos del Victoria and Albert Museum que visité en Londres el 14 de mayo de 2015, los Zapatos son placer y dolor. A caminar por la vida profesional, entonces, lo más sustentable que cada uno pueda.